

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F003	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☒	INFORME FINAL ☐
Cuota Número <u> 1 </u>	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 4145.010.27.1.0056 de 2025	
Nombre del contratista: RED DE SALUD NORTE ESE	
Documento de identificación del Contratista: NIT 805027287-4	
Nombre (s) del supervisor (es): LUDIVIA CONSUELO MEJÍA	
Organismo: Secretaria Distrital de Salud de Cali	No. Teléfono: 5543404
Objeto del contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No: Realizar estrategias de promoción y prevención de la salud en la comunidad del área de influencia de la Red de Salud Norte – ESE del Distrito Especial de Santiago de Cali, ante situaciones derivadas de la temporada decembrina, en desarrollo del proyecto “Fortalecimiento de la Gestión del Riesgo en Salud ante situaciones de Urgencias, Emergencias y Desastres en Santiago de Cali”, con BP26005462.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 14/NOV/2025	Fecha Terminación 31/DIC/2025
Modificación al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: \$90.013.957 Noventa Millones Trece Mil Novecientos Cincuenta y Siete pesos	
Adición: N/A	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

Prórroga: N/A

Resumen contable y financiero:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a Cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$90.013.957	\$36,005,583	\$0	\$ \$54.008.374

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA JURÍDICA: 805027287-4

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 5 de diciembre del 2025

La certificación de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales fue expedida por el Revisor Fiscal HERNÁN MORA MARTÍNEZ identificado con cédula de ciudadanía N° 19.277.125 y Tarjeta Profesional No. 24697 - T, quien certifica que la Red de Salud Norte ESE se encuentra al día en sus aportes Parafiscales y en la Seguridad Social, verificado y revisado en la planilla de pago No. 91391820, Periodo Pensión 2025-10, Periodo Salud 2025-11, pago realizado el 14-11-2025.

Observaciones al informe contable y financiero: PRIMERA CUOTA POR VALOR DE TREINTA Y SEIS MILLONES CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES DE PESOS M/CTE (\$36,005,583)

5. INFORME TÉCNICO

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS:

Se recibe a entera satisfacción de SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL los bienes y/o servicios con base en las condiciones establecidas en el Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta 4145.010.27.1.0056 de 2025 y que a continuación se describen:

Se verifican las condiciones para el pago del primer desembolso conforme a lo establecido en la forma de pago del convenio interadministrativo, y al anexo Plan Operativo y especificaciones técnicas, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución suscrita por las partes, perfeccionamiento del contrato, entrega del Plan de Información, educación y comunicación, diseño de piezas gráficas, diseño y Copia de la pieza de audio para el perifoneo, diseño y Copia del audio de la pieza comunicativa que circulará por las emisoras, diseño de las piezas graficas tipo Pendón y/o Bicivalla. Todo lo anterior, previa certificación del supervisor y con las normas de comunicación establecidas por la Secretaría de Salud de Cali, los logos de la

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO	MAJA01.04.03.P002.F003	
		VERSIÓN	002

Alcaldía, Secretaría de Salud y la ESE.

Adicionalmente se verificó la póliza de cumplimiento No.21-44-101484209 de Seguros del Estado SAS relacionada con al convenio.

De igual manera, la ESE aporta la certificación del pago de las obligaciones al Sistema General de Seguridad Social expedido por el representante legal o revisor fiscal.

Por lo anterior, se autoriza el pago de la primera cuota por valor de *TREINTA Y SEIS MILLONES CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES DE PESOS M/CTE (\$36,005,583)*.

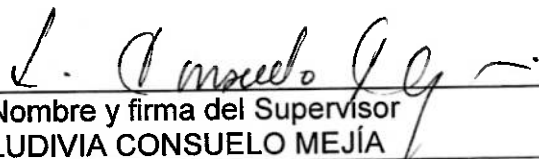
OBSERVACIONES AL INFORME TECNICO:

Concepto Supervisor: Realizando la verificación a través de cada una de las evidencias contenidas en el informe del contratista, se da constancia del cumplimiento de las obligaciones contractuales de acuerdo a las actividades de trabajo en la primera cuota.

Recibo a Satisfacción de Servicios:

Constancia de Paz y Salvo:

6. FIRMAS RESPONSABLES


 Nombre y firma del Supervisor
 LUDIVIA CONSUELO MEJÍA

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 5 de Diciembre de 2025

